



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

POSICIÓN RESPECTO A LA ANULACIÓN POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA Y DEL ACUERDO DE LA CROTU DEL PROYECTO DEL "PARQUE ACUÁTICO DE SIERRALLANA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4100-0266]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0266, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, relativa a posición respecto a la anulación por el Tribunal Superior de Justicia del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de las Marismas de Santoña y del acuerdo de la CROTU del proyecto del "Parque Acuático de Sierrallana".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0266]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

Cuál es la posición del Gobierno respecto a los siguientes pronunciamientos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria:

- Anulación el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

- Anulación del acuerdo de la CROTU que autorizó en septiembre de 2021 la construcción de un equipamiento deportivo y de ocio en suelo no urbanizable en Torrelavega, proyecto conocido como "Parque Acuático de Sierrallana".

En Santander, a 15 de diciembre de 2022.

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Vox."